

Sanja Empere Regido<sup>392</sup> y acordaron lo que  
Drove Nro en este Ayuntamiento o Remisión del C<sup>o</sup>  
Pontificio Señor de Governador, un Carta<sup>393</sup> orden del Supremo  
Consejo de Navarra, comunicada por el Sr. Pedro Et.  
colano de Navarra, de secretario, con fecha en Madrid  
a veinte y oen de el mes pair de este año, acompañan-  
do un Exemplar del Drove, que el Rey (Dios le que) ha  
contenido de su Santidad, por el qual se encomena de las  
Personas concurrentes en Roma, a las q<sup>as</sup> solicitan Dis-  
pensas Matrimoniales, y conceden otras gracias en  
la misma razón, con lo demás que contiene; En Cuid  
Fructu<sup>394</sup> esta Ciu<sup>395</sup> Acuerdo: De el que donde corre  
Corceiros, Nro en este Ayuntamiento un Memorial ex-  
del Fructu<sup>396</sup>, Alcalde de esta C<sup>397</sup> Carcel exponiendo: que  
buendosele nombrado a esta Ciu<sup>398</sup> p<sup>399</sup>ho Conca<sup>400</sup> se  
le previno el Abono de las fianzas presentadas, y en  
el Consejo de que le dexa<sup>401</sup> así, encontras<sup>402</sup> ho Abono  
lo ha buscado, pero no se encuentra, con Fructu<sup>403</sup> de la  
diga heredida, por lo que lo dexa<sup>404</sup> a esta Ciu<sup>405</sup>, para que  
suponga lo que sea de su provecho, agrado: Tuvo en  
tendida Acuerdo: De lo que p<sup>406</sup> para el p<sup>407</sup>  
Mex Cavillo ordinario.

Acato de Nro en este Ayuntamiento un Memorial de Fructu<sup>408</sup>  
Marina, Abastero de la Cuarta de Vallina, para  
Vallina este Publico, solicitando p<sup>409</sup> los Fructu<sup>410</sup> q<sup>411</sup> expone  
se le aumente el precio de ello; Entendido, por esta  
Ciu<sup>412</sup> Acuerdo: no ha lugar; Mediante a estas p<sup>413</sup>  
cumplir este Abato; Se fisen<sup>414</sup> C<sup>415</sup> p<sup>416</sup> si bui quien  
quiera hazerlo de nuevo.

Fructu<sup>417</sup> de la Ciu<sup>418</sup> Acuerdo: Que by Cavalery Comisarios  
de Abato, de Informes de las Finanzas ofre.

